



Relación provisional de participantes admitidos y excluidos.

Plaza número: **08 233** N.º

De acuerdo con lo establecido en las Bases de la Convocatoria del concurso a plazas de profesor tutor efectuada con fecha 15 de febrero de 2019, este Centro Asociado RESUELVE publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el citado concurso.

APELLIDOS Y NOMBRE (de los solicitantes por orden alfabético)		ADMITIDOS SI/NO	CAUSA EXCLUSIÓN					
			A	B	C	D	E	F
1	Álvarez Delgado, Lorena	NO	X					
2	Arienza Arienza, Javier	NO			X			
3	Barrenechea Marañón, Igor	SÍ						
4	Cobo Hernando, María Isabel	SÍ						
5	Corea Llano, Sergio	NO	X					
6	Fernández Rojo, Begoña	NO		X	X			
7	Frolow de la Fuente, Zulema	NO	X		X			
8	García Calvente, Alberto	NO				X		
9	González Martín, Rodrigo	SÍ						
10	Llanes Parra, Blanca	NO	X					
11	López de Miguel, Mariano	NO		X				
12	Pinto Cebrián, Fernando	NO	X					
13	Ramón Estrany, Jaume Xavier	SÍ						
14	Ruiz Gutierrez, María Concepción	NO			X			
15	Tomasoni, Matteo	NO		X	X			
16	Torres Trimállez, Marina	SÍ						
17	Valiente Barroso, Beatriz	NO	X		X			
18	Walias Rivera, Luis	SÍ						

Causas de exclusión:

A -> Por no incluir copia escaneada del Título y de la Certificación Académica Personal junto con el currículum. (Base 2.2)

B -> Por no presentar la solicitud del modelo de la Convocatoria (Anexo II). (Base 2.2 de la Convocatoria)

C -> Por no presentar el currículum del modelo de la Convocatoria (Anexo III). (Base 2.2)

D-> Por no presentar la titulación requerida para la plaza. (Base 1.1)

E -> Por presentar la solicitud fuera de plazo. (Base 2.1)

F -> Otras Causas:

1. Por no presentar los ficheros según lo indicado en la Base 2.5 de la Convocatoria.

2. Por presentar más de un correo por concursante y plaza. (Base 2.3)

3. Por no presentar una solicitud para cada plaza. (Base 2.3)

4. Por no adjuntar toda la documentación en cada una de las plazas a las que se concursa. (Base 2.3)

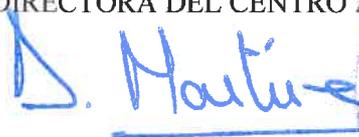
5. Por no presentar firmada la solicitud.

(Las causas A, B, C, D y E; se señalarán con una X. En la causa F se especificará el número correspondiente al motivo de la exclusión).

Los participantes excluidos en el plazo del 11 al 22 de marzo podrán subsanar dicha falta, presentando los documentos de que se trate ajustados al modelo establecido en la convocatoria, con indicación de que si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición.

Santander, a 8 de marzo de 2019

LA DIRECTORA DEL CENTRO ASOCIADO



Fdo. Ana Martín Mingujón

